ACTA No. 2 LIQUIDACION FINAL

CONTRATO: No. MC-011-2019

En Cuitiva (Boyacá) a los Ocho (08) días del mes de Abril de 2019 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente Acta y liquidar el contrato No. MC-011-2019 de conformidad con lo plasmado en la misma, así:

INTERVIENEN:

LEONARDO ALFONSO LOPEZ
ALCALDE

HUGO FERNANDO MESA CHAPARRO
SECRETARIO DE PLANEACION

JENNY CAROLINA BARRAGÁN BOHÓRQUEZ
CONTRATISTA

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PLACA HUELLA VEREDA LA VEGA MUNICIPIO DE CUÍTIVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.000.000
VALOR INICIAL	$8.000.000
VALOR ADICION	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Veinte (20) Días
PLAZO INICIAL	Veinte (20) Días
PLAZO ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	29 de Marzo de 2019
CESION	N/A
FECHA PRORROGA Y ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACION	17 de Abril de 2019

ACTAS SUSCRITAS:

Nombre y No de acta	Fecha de suscripción
Acta de inicio	29 de Marzo de 2019

ASPECTO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: $8.000.000
VALOR PAGADO A LA FECHA: $0.0
VALOR TOTAL EJECUTADO: $8.000.000
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: $8.000.000
SALDO A LIBERAR: $0.0

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

1. **Cumplimiento de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, según corresponda.**
 El Supervisor del contrato constató que el contratista cumplió con los pagos de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión en debida forma durante el tiempo de ejecución del contrato.

2. **Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista.**
 El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio por motivos que le sea imputable al contratista.

3. **Cumplimiento a satisfacción**
 Que el objeto contratado fue realizado por el contratista y recibido por el Municipio a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor con la firma de la presente acta de liquidación y además en las "Certificaciones recibo de contratos de prestación de servicios", expedidas por el supervisor, que forman parte integral del presente documento.

4. **Declaración de paz y salvo**
 De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas aquí relacionadas, a las cuales se les realizaron las retenciones de ley, estando el Municipio libre de compromiso financiero generado por cualquier otro concepto diferente al cobro de la suma fijada en la presente acta, y así mismo el

Contratista renuncia a presentar cualquier reclamación judicial o extrajudicial con ocasión de la ejecución del presente contrato.

Por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Hacen parte de la presente acta, así como todos los documentos producidos en ejercicio de la supervisión.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervienen.

JENNY CAROLINA BARRAGÁN BOHÓRQUEZ
CONTRATISTA

HUGO FERNANDO MESA CHAPARRO
SUPERVISOR

Aprobó:

LEONARDO ALFONSO LOPEZ
ALCALDE